

VIGILANCIA FLUVIAL COMUNITARIA EN EL BAJO URUBAMBA

Proyecto Gas de Camisea – Etapa Upstream

Expositor : Ricardo Morales
Empresa : Pluspetrol Peru Corporation S.A.

SINOPSIS.

Pluspetrol, mediante su Departamento de Asuntos Comunitarios, ejecuta el Programa de Vigilancia Fluvial Comunitario con comunidades nativas y caseríos mestizos asentados a lo largo del río bajo Urubamba, Cuzco-Perú. Este programa tiene como objetivos principales: Reducir al mínimo los incidentes y accidentes fluviales ocasionados por las embarcaciones mayores hacia la población local y producir la información necesaria para tomar decisiones ante cualquier eventualidad relacionada a incidentes y accidentes fluviales vinculados al proyecto Gas de Camisea.

La Vigilancia Fluvial Participativa se inició en el mes de marzo del 2003, con la instalación de letreros de aviso en todos los pueblos ribereños del Bajo Urubamba, entre la C.N. Camisea y la boca del río Urubamba, donde se indica el nombre del pueblo y se indica reducir la velocidad de las embarcaciones debido a la presencia de “canoas” en la zona.

Luego se instalaron 20 garitas de vigilancia en pueblos estratégicamente ubicados, donde trabajan dos personas, llamados **Vigías Fluviales**, quienes se turnan entre sí para registrar el paso de las embarcaciones de Pluspetrol, y aquellas embarcaciones ajenas a sus comunidades. Para esta función los vigías son capacitados y cuentan con binoculares, relojes, cuadernos y lapiceros para identificar y registrar el paso de las mismas.

La Vigilancia Fluvial Participativa es coordinada con las autoridades comunales de los pueblos participantes, para lo cual Pluspetrol paga mensualmente a los Vigías, quienes son designados en Asambleas Comunales, y entregan la información registrada al personal de Pluspetrol que periódicamente los visita.

Al mes de junio del 2005, el programa ha generado ingresos a 600 vigías, en el orden de los US \$ 155,000, y además ha permitido reducir al mínimo los incidentes fluviales, de tal manera que sólo se ha tenido que indemnizar en 6 ocasiones a personas que se vieron afectadas por el tránsito fluvial.

INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de las actividades del Proyecto Gas de Camisea, Pluspetrol ha requerido el uso del río Urubamba, para introducir muchas de las maquinarias y materiales propios de las operaciones durante la etapa de construcción.

Con la finalidad de minimizar los impactos negativos por el tránsito fluvial por el Bajo Urubamba, Pluspetrol, dentro de su Plan de Relaciones Comunitarias, generó un Reglamento de Tránsito Fluvial, para ser cumplido por todos los trabajadores de la empresa y sus contratistas; e implementó el Programa de Vigilancia Fluvial Comunitaria, que mediante la participación comunal, ayudará a reducir los incidentes fluviales.

En este documento se describen los antecedentes del programa y el por qué se implementó, para luego mencionar a las comunidades participantes y el ámbito geográfico que se cubre. Posteriormente, se presentan los componentes del programa, desde los letreros instalados, pasando por garitas de vigilancia, los vigías fluviales, sus documentos de trabajo y las actividades de supervisión y soporte.

También se hace mención a los principales logros que ha permitido el programa, para finalizar en las conclusiones y presentar, como anexo, un modelo de reporte diario que tienen los vigías de una de las comunidades participantes.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1. ANTECEDENTES

Pluspetrol dentro de su programa de operaciones planificó transportar maquinarias, equipos y materiales diversos, por vía fluvial, en embarcaciones mayores, de hasta 70-80 TM de carga, las mismas que navegarían desde Iquitos o Pucallpa, como principales puertos en la Amazonía peruana, hasta su campamento principal llamado Malvinas, lugar donde se construiría la Planta de Gas del Proyecto Gas de Camisea.

La zona del Bajo Urubamba, último gran tramo de la travesía de las embarcaciones mayores, es una zona con muy poco tránsito de grandes embarcaciones y prácticamente sólo navegan dos o tres de ellas hasta la localidad de Sepahua (punto intermedio entre desembocadura del Urubamba y el campamento Malvinas) y lo hacen principalmente en época de creciente. Por lo tanto el intenso tránsito que habría con las embarcaciones al servicio de Pluspetrol, provocaría una situación especial que merecía un trato aparte y especial con la población local, asentada en comunidades nativas, caseríos mestizos y asentamientos de colonos.

Así, luego de recibir diversas inquietudes de la población local, en varios talleres de difusión del Proyecto Gas de Camisea, se coordinó con las autoridades comunales y las organizaciones indígenas regionales, la implementación de un programa tendiente a minimizar los incidentes y accidentes fluviales que pudieran presentarse. Este programa tendría que ser básicamente preventivo, participativo comunalmente y sostenido, durante todo el tiempo que Pluspetrol haga uso intensivo del río Urubamba para el desarrollo de sus operaciones.

2. PARTICIPANTES Y AMBITO GEOGRAFICO

El Programa de Vigilancia Fluvial Comunitario (PVFC) fue diseñado para que haya participación comunal a lo largo de todo el Bajo Urubamba, para lo cual se colocaron letreros, con mensaje de identificación y preventivos, en 36 pueblos, desde la C.N. Camisea, por el sur, hasta el Centro Poblado Menor (CPM) Maldonadillo por el norte.

De manera inmediata se seleccionaron 20 lugares estratégicos, donde se habían reportado los casos de incidentes o de mayor riesgo, durante el tránsito de las embarcaciones al servicio de Pluspetrol, en cuyos pueblos se instalaron las respectivas Garitas de Vigilancia Fluvial, con personal propio de cada comunidad. Los pueblos que participaron desde el inicio fueron:

COMUNIDAD	ETNIA
1. C.N. Camisea	Machiguenga
2. C.N. Kirigueti	Machiguenga
3. C.N. Nuevo Mundo	Machiguenga
4. C.N. Nueva Vida	Machiguenga
5. C.N. Nueva Luz	Machiguenga
6. C.N. Sensa	Yine

7. C.N. Miaría	Yine
8. C.N. Sepahua	Multiétnica, principalmente Yine
Barrios: Santa Rosa, Nueva Esperanza y Santa Elena	
9. C.N. Puija	Yine
10. C.N. Nuevo Unión	Yine
11. C.N. Bufo Pozo	Yine
12. Caserío El Paraíso	pueblo mestizo (amazónico/andino)
13. C.N. Inkare	Ashaninca
14. C.N. Nueva Italia	Yine
15. C.N. Huao	Yine/Ashaninca
16. Caserío San Carlos	pueblo mestizo (andino)
17. Caserío San Esteban	pueblo mestizo, con algunos ashanincas
18. C.P.M. Maldonadillo	pueblo mestizo (amazónico)

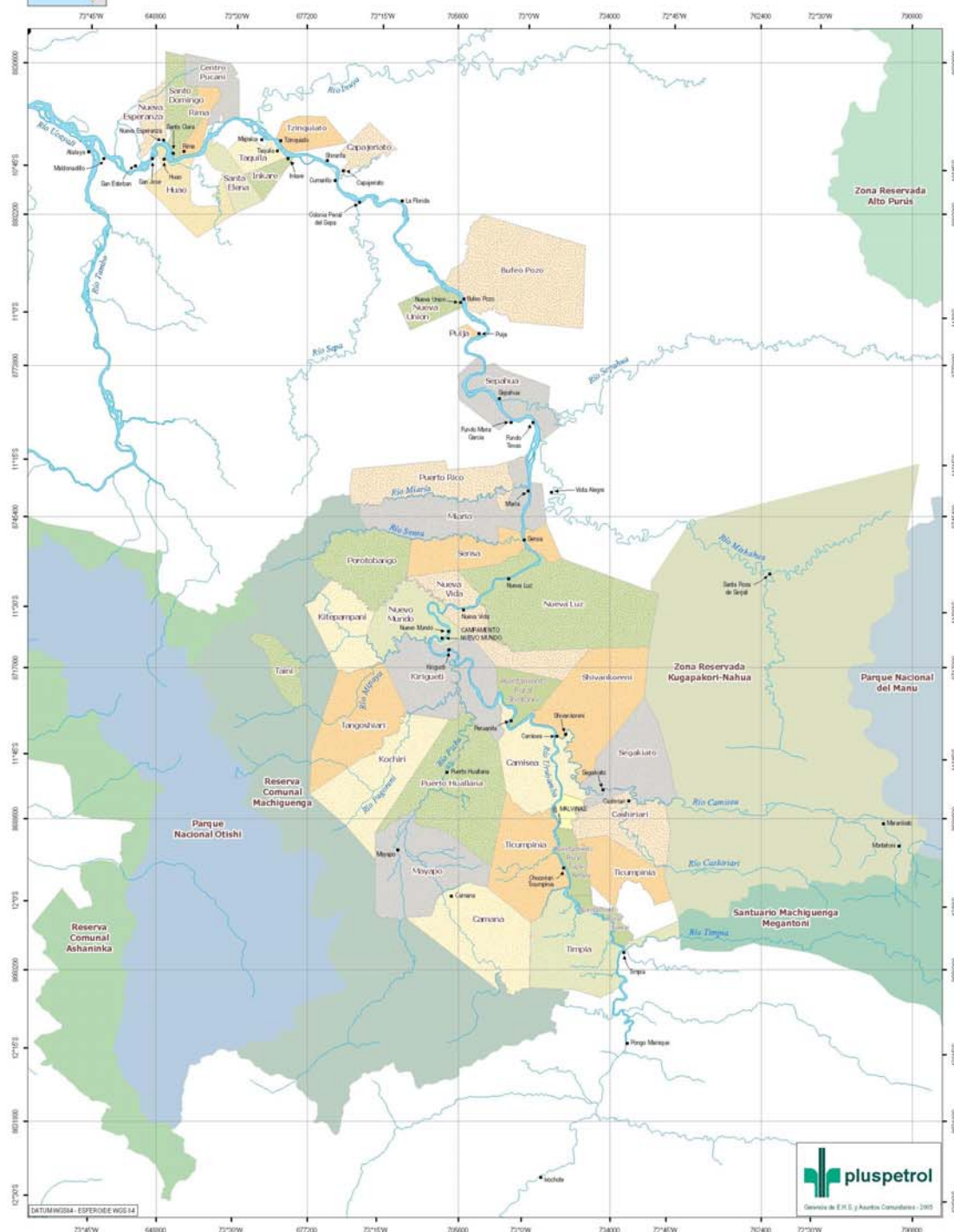
No se instalaron garitas en todos los pueblos, debido a que para el tránsito fluvial, Pluspetrol, dentro del Programa de Supervisión y Control, contaba con una contratista, que hacía la supervisión fluvial y también tenía instaladas otras 9 garitas de control, como las del PVFC, ubicadas estratégicamente a lo largo del Bajo Urubamba

Por otro lado se puede indicar que las comunidades participantes están afiliadas a diversas organizaciones indígenas regionales, tales como:

- Central de Comunidades Nativas Machiguengas “Juan Santos Atahualpa” – **CECONAMA**, a la que pertenecen Camisea, Nuevo Mundo, Nueva Vida y Nueva Luz.
- Consejo Machiguenga del Río Urubamba – **COMARU**, a la que pertenece Kirigueti y Sensa.
- Federación de Comunidades Nativas Yine Yami – **FECONAYY**, a la que pertenecen Miaría, Sepahua, Puija, Nuevo Unión y Bufo Pozo.
- Organización Indígena Regional de Atalaya – **OIRA**, a la que pertenecen Inkare, Nueva Italia y Huao.

Luego de varios meses, en función a evaluaciones sobre el cumplimiento de su trabajo, se tomó la decisión de retirar del programa al caserío San Carlos y fue reemplazado por el caserío San José; y al barrio Santa Rosa de Sepahua, que fue reemplazado por los barrios Sol Naciente y San Pedro de la misma comunidad.

Políticamente, de acuerdo al ámbito geográfico, se puede indicar que el PVFC cubre el Bajo Urubamba, desde la C.N. Camisea hasta la C.N. Miaría, en territorio del distrito de Echarati, provincia La Convención, departamento del Cuzco; y luego desde la C.N. Sepahua hasta Maldonadillo, en territorio de los distritos Sepahua y Raimondi, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.



3. COMPONENTES DEL PROGRAMA

El PVFC tiene los siguientes componentes:

- **Letreros de prevención.**

Como se indicó en líneas anteriores, desde inicios del año 2003 se colocaron letreros en 36 pueblos, desde Camisea hasta Maldonadillo. Estos letreros además de servir como identificación de cada pueblo, tenía como principal finalidad emitir un mensaje hacia los tripulantes de las diversas embarcaciones, cual es: **REDUCIR LA VELOCIDAD**, porque se estaba en una **zona poblada y con CANOAS** pequeñas en tránsito.

Conjuntamente con las autoridades comunales, se identificaron dos puntos en cada pueblo, generalmente uno aguas arriba y otro aguas abajo del centro poblado, donde se instalaron los respectivos letreros; de tal manera que al paso de las embarcaciones, ya sea de bajada o surcada (viaje contra la corriente del río), los tripulantes en cuanto miraran los letreros reduzcan la velocidad de sus unidades, trayendo consigo que el oleaje generado se minimice y por lo tanto se reduzcan los riesgos de incidentes o accidentes fluviales en la zona.

Cabe señalar, que estas indicaciones también forman parte del Reglamento de Tránsito Fluvial, muy difundido entre todos los trabajadores del Proyecto Gas de Camisea y las comunidades con las que se viene trabajando.

- **Garitas de Vigilancia**

De manera similar al anterior componente, conjuntamente con las autoridades comunales, en cada pueblo se identificó un lugar estratégico, es decir con mucha visibilidad para el paso de las embarcaciones, donde se instalaron las respectivas Garitas de Vigilancia, las mismas que fueron construidas con madera de la zona y su respectivo techo de calamina, de tal manera que proteja a los vigías contra el sol y la lluvia durante el desarrollo de sus actividades.



- **Vigías Fluviales**

Los Vigías Fluviales Comunitarios son personas de cada comunidad o caserío, nombrados por las propias autoridades e incluso en algunos casos mediante Asambleas Generales. Pluspetrol, mediante su departamento de Asuntos Comunitarios pone comorequisitos que los vigías sepan leer y escribir con facilidad y que sean responsables durante sus labores. Para ello se les proporciona dos folletos de trabajo: Reglamento de Tránsito Fluvial y Programa de Vigilancia Fluvial Participativa.

Las principales funciones de los vigías son:

- Registrar el paso de las embarcaciones de Pluspetrol y todas aquellas ajenas a sus pueblos que utilicen motores fuera de borda.
- Prevenir los incidentes fluviales al interior de sus pueblos, avisando a la población sobre la presencia de embarcaciones mayores y recomendando el uso racional de las canoas en cuanto a la cantidad de carga a transportar.
- Reportar diariamente al departamento de Asuntos Comunitarios de Pluspetrol el registro de embarcaciones que pasaron por su zona. El reporte puede ser vía radial o mediante reportes escritos.
- Reportar al departamento de Asuntos Comunitarios los incidentes o accidentes fluviales que observen o reciban, ya sea de su propia población o de terceros que estén en tránsito por la zona.

- Informar personalmente al Supervisor de Pluspetrol y al fiscalizador de OSINERG (Organismo Supervisor de la Inversión de Energía) sobre su trabajo, durante las visitas que mensualmente se hace.

Para el desarrollo de su trabajo, los vigías cuentan con equipos, tales como: un **binocular** para identificar el nombre de las embarcaciones, así como también la cantidad de pasajeros que transportan; **un cuaderno y lapiceros** para registrar el paso de las embarcaciones, indicando nombre de la embarcación, sentido (bajada o surcada) del viaje, si transporta carga o pasajeros, la hora de paso y si ha aplicado el reglamento de tránsito fluvial de Pluspetrol, es decir si redujo o no la velocidad al pasar por el centro poblado; un **silbato** para prevenir al interior de su propia comunidad; un **polo** y una **gorra** que los distingan durante sus labores de vigilancia; un **reloj** para saber la hora del paso de las embarcaciones; un **impermeable** para protegerse del agua en los momentos de lluvia.

Además como compensación por la labores desarrolladas, a razón de seis horas diarias, los vigías reciben un pago diario de S/. 15.00 (quince y 00/100 Nuevos Soles), equivalente a \$ 4.60 (cuatro y 60/100 Dólares americanos).





- Reglamento de tránsito fluvial

Pluspetrol ha elaborado un documento de divulgación hacia las comunidades y entidades del Estado, que a la vez es de obligación para todos los trabajadores, ya sean de la misma empresa o de alguna contratista, cual es el Reglamento de Tránsito Fluvial. Este documento también es de conocimiento entre los Vigías Fluviales, quienes saben que todos los transportistas fluviales al servicio del Proyecto Gas de Camisea deben cumplirlo

Entre los aspectos más importantes de dicho reglamento están:

- La navegación de 06.00 hasta las 18.00 horas.
- Disminuir la velocidad al paso por los centros poblados y ante el encuentro con canoas o embarcaciones menores
- No transportar personas ajenas al proyecto
- No entrar a las comunidades ni mantener relaciones con la población local
- No pescar

- **Supervisión y Soporte.**

El PVFC tiene como otro componente, la Supervisión o también el soporte que reciben los vigías para el cumplimiento de sus funciones. Inicialmente tuvieron el apoyo de los Supervisores de la empresa contratista de supervisión fluvial, quienes coordinando con los vigías, muchas veces ayudaron a salir de situaciones difíciles o de riesgo a pobladores locales durante la navegación por el río Urubamba, justo en momentos de tránsito de embarcaciones mayores al servicio de Pluspetrol.

Además el personal de Asuntos Comunitarios de Pluspetrol visita por lo menos una vez al mes a todos los vigías, con la finalidad de supervisar el cumplimiento de las tareas, conversar sobre diversas situaciones que se presenten y repartir los materiales de trabajo para la vigilancia. También se aprovecha la visita para capacitar personalmente a los nuevos vigías en los pueblos que hayan renovado personal.

4. PRINCIPALES LOGROS DE LA VIGILANCIA FLUVIAL COMUNITARIA.

En general el PVFC ha logrado su principal cometido, cual es reducir al mínimo los incidentes fluviales, y desde que se implementó tener cero accidentes durante el tránsito fluvial de las embarcaciones al servicio de Pluspetrol, para el desarrollo de las actividades del Proyecto Gas de Camisea.

Ha sido importante para Pluspetrol que este programa haya sido sostenido y hasta ahora funcione, con la activa participación de la mayoría de pueblos, comunidades nativas y caseríos mestizos, del Bajo Urubamba, que directa e indirectamente ha permitido que esta población se compenetre con el proyecto y no lo vea como algo muy distante a su realidad.

Teniendo en cuenta que durante los primeros meses de tránsito fluvial se presentaban casos de indisciplina en algunos tripulantes, el PVFC permitió que aumentara el control hacia ellos y se redujera a cero los casos aislados de navegación nocturna, que realizaban algunos tripulantes, en contra del Reglamento de Tránsito Fluvial que Pluspetrol tiene.

Por el lado de los pueblos participantes, cada uno de ellos le imprimió su propia dinámica, por ejemplo, unos pueblos con poca o nula rotación de personal, y otros con rotaciones mensuales, teniendo en cuenta las necesidades de ingresos monetarios de su población. Esto ha permitido generar alrededor de \$ 155,000.00 (ciento cincuentaicinco mil y 00/100 dólares americanos) desde sus inicios hasta junio del 2005, para unas 550 vigías que han participado. Sin embargo es importante señalar que el programa ha sido más participativo que lo pensado inicialmente, donde cada comunidad decidió sus propios criterios de selección para la participación de los vigías, entre los cuales se tiene: padres de familia con varios hijos, madres solteras, personas mayores que no pueden realizar otras actividades económicas, personas discapacitadas, jóvenes que requieren obtener sus documentos personales, etc.. Resulta interesante la práctica, formal o informal, de **equidad de género** que se ha venido dando, desde las propias comunidades, ya que a partir del sexto mes de funcionamiento del programa, en varios pueblos, fueron incorporándose

mujeres en las labores, que de alguna manera ha permitido que los ingresos recibidos sean compartidos por toda la familia.

También se puede considerar como un logro importante, el hecho que tanto el BID, mediante un Auditor contratado, y el estado Peruano, mediante el Fiscalizador Social del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (OSINERG) hayan hecho un seguimiento continuo al PVFC y se hayan preocupado que funcione cada vez mejor, ya que para ellos se constituyó en una fuente de información sobre los incidentes fluviales que podrían haber ocurrido. Además generó en ellos muy buenas opiniones, como el caso de Oscar Cuellar de OSINERG quien dice ***“Para el Estado Peruano, este Programa Participativo en las Comunidades de la zona de influencia directa e indirecta del Proyecto Camisea (Lote 88) y ahora con Camisea 2 (Lote 56) es uno de los Programas que tiene mayores beneficios, no sólo por el aspecto remunerativo sino porque las mismas comunidades participan en el proceso de control y supervisión fluvial, actividad que las afecta en sus respectivos lugares, y en el caso de producirse algún incidente, participar en los procesos de observación, investigación y las actividades de mitigación que realiza la empresa con los afectados. De tal manera, tal vez sin saberlo, indirectamente apoyan a la empresa a cumplir con el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, por lo tanto, esta se ha constituido en una actividad de monitoreo comunitario en el aspecto fluvial, que los vigías solos, cumplen con la orientación del Departamento de Asuntos Comunitarios de la empresa”*** y agrega ***“Este Programa Piloto tiene muchos aspectos positivos que rescatar en el mundo indígena del Bajo Urubamba sin alterar sus patrones culturales. El cual habría que rescatar para la ejecución de otras actividades.***

Se tiene también el reconocimiento de la organizaciones indígenas regionales, que en el caso de Zaida Ríos, Presidenta de la FECONAYY dice ***“el PVFC es un programa donde verdaderamente hay participación comunal, incluyendo a las mujeres, para controlar el tránsito de embarcaciones de la empresa, actividad que además ha permitido generar ingresos en las comunidades”***. En tanto que Daysi Zapata, Presidenta de OIRA dice ***“mediante el PVFC la población siempre está pendiente del paso de las embarcaciones de la empresa y además se nota que cada vez es más importante el ingreso monetario que obtienen las familias de los vigías que participan”***.

CONCLUSIONES

El Programa de Vigilancia Fluvial Comunitaria, dentro de todos los programas del Plan de Relaciones Comunitarias de Pluspetrol, es uno de los de mayor participación comunal y ha permitido que casi todos los pueblos del bajo Urubamba estén informados sobre el tránsito fluvial de las embarcaciones que están al servicio de la empresa.

Este programa logró su principal objetivo, cual es reducir al mínimo los casos de incidentes fluviales, basados principalmente en la prevención, de tal manera que los pocos casos presentados han sido principalmente en zonas alejadas de los centros poblados y con gente que, como es su costumbre, navegan con mucho riesgo.

Ha sido importante la generación de ingresos monetarios, porque ha permitido que muchos pobladores locales, participando el PVFC, hayan logrado satisfacer diversas necesidades, tales como de salud, educación, alimentación y de gestiones diversas.

La permanente fiscalización o supervisión que tiene el Proyecto Gas de Camisea, mediante diversas instituciones públicas, como de organismos multilaterales, para el caso de tránsito fluvial, el Programa de Vigilancia Fluvial Comunitaria, se constituyó en uno de los pilares como fuente de información de primera mano; y además se constituyó en un ejemplo a seguir en cuanto a participación comunal en un proyecto de gran envergadura.

BIBLIOGRAFÍA

- Plan de Relaciones Comunitarias de Pluspetrol. Documento de trabajo del Departamento de Asuntos Comunitarios, presentado en el EIA para el lote 88. Lima 2001.
- Reglamento de Tránsito Fluvial. Documento de trabajo de Pluspetrol para el lote 88. Lima 2002
- Reportes diarios de los vigías. Documento de trabajo de Pluspetrol, Malvinas 2003 – 2005.

ANEXO N° 1: Modelo de reporte escrito entregado por Vigías de la C.N. Camisea

COMITÉ DE CONTROL TRANSPORTE VIA FLUVIAL DE CAMISEA

DIRECCION: DEPARTAMENTO COMUNIDADES NATIVAS MALVINAS PLUSPETROL

DIA: DOMINGO FECHA: 31 MES: JULIO AÑO: 2005

AM: MANANA

HORA	NOMBRE DE EMBARCACION	SUB	BAJ	TIPO CARGA	DESTINO	OBSERVACION
07:21	E. MICHAEL 2		✓	22 PASAJEROS		Baja velocidad.
07:40	B/H. IVOCHORE (JOB)	✓		15 PASAJEROS	IVOCHORE	Baja veloc. PART.
08:18	E. MICHAEL	✓		4 PASAJEROS	CAMISEA	Baja velocidad.
08:28	B/F KENNY		✓	2 PASAJEROS	CAMISEA	Baja velocidad.
08:32	B/F KENNY		✓	5 PASAJEROS	SEPAHUA	Baja velocidad.
08:38	B/F HUGUITO II	✓		4 PASAJEROS	MALVINAS	Baja velocidad.
08:44	B/F EXPLORADOR A.	✓		7 PASAJEROS	CAMISEA	Baja velocidad.
08:55	B/F EL PASAJERO T.E.	✓		2 PASAJEROS	CAMISEA	Baja velocidad.
08:58	B/F EL PASAJERO T.E.	✓		2 PASAJEROS	MALVINAS	Baja velocidad.
09:03	B/F CASHIRI		✓	1 PASAJERO	CAMISEA	Baja velocidad.
09:30	B/H. ARNALDO		✓	1 PASAJERO Y 2 BUDONES.	CAMISEA	PART. Baja veloc.
09:42	B/F MICHAEL 1.		✓	1 PASAJERO	PERUWANTA	Baja velocidad.
09:49	E. MICHAEL 2	✓		VACIO	MALVINAS	Baja velocidad.
09:51	B/F EL PASAJERO T.E.	✓		2 PASAJEROS	CAMISEA	Baja velocidad.
09:53	B/H. BELLA DUR-		✓	CON CARGAS	MALVINAS	Baja velocidad.
	-MIENTE 120.	✓		CON CARGAS	MALVINAS	Baja velocidad.
09:54	B/H. EL MENSAJERO	✓		2 BUDONES Y		
10:02	B/H. MARAUJO		✓	1 PASAJERO.		PART. Sale Cambea.
10:22	B/F CASHIRI		✓	VACIO		Baja velocidad.
10:56	B/F ERICKSON	✓		CON CARGA	CAMISEA	Baja velocidad.
11:11	B/F CASHIRI	✓		1 PASAJERO	CAMISEA	Baja velocidad.
11:13	B/F ERICKSON	✓		VACIO	PERUWANTA	Baja velocidad.
11:38	B/F EXPLORADOR A.	✓		5 PASAJEROS	PERUWANTA	Baja velocidad.
11:41	B/H. EL MISTI	✓		CON CARGAS	MALVINAS	Baja velocidad.
11:48	EL PASAJERO T.E.	✓		2 PASAJEROS	CAMISEA	Baja velocidad.
11:54	B/F CASHIRI	✓		1 PASAJERO	MALVINAS	Baja velocidad.

C U R R I C U L U M V I T A E

Ricardo Segundo Morales Hernández, natural de Lima, nacido el 13 de mayo de 1956, Economista Agrícola de profesión, egresado de la Universidad Nacional Agraria – La Molina. Con casi 20 años de experiencia de trabajo con poblaciones indígenas y mestizas de la amazonía peruana, tanto en proyectos de desarrollo con el Centro de Investigación y Promoción Amazónica, la Asociación de Mujeres Campesinas de Ucayali; como desde los últimos ocho años en proyectos de exploración y explotación petrolera, facilitando la interrelación armoniosa de las actividades petroleras en territorios de comunidades nativas y sus alrededores. También se ha desarrollado la Docencia en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, en Tingo María.

Se ha participado en numerosos seminarios, forum y talleres relacionados al Desarrollo Rural orientado principalmente hacia la población amazónica, ya sea como expositor y como asistente. Se mantiene una relación armoniosa con comunidades nativas de diferentes lugares de la amazonía peruana, así como con las organizaciones indígenas que las representan

e-mail: smoralesh@yahoo.com rmorales@pluspetrol.com.ar